

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 26 JUN 2014 010881 DE 2014

Por medio de la cual se establece y conmemora el Día del Servidor Público en la Superintendencia de Puertos y Transporte

EL SECRETARIO GENERAL, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante la Resolución No. 5731 del 25 de julio de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que con la expedición por parte del Gobierno Nacional del Decreto 2865 del 10 de diciembre de 2013, se determinó que el 27 de junio de cada año se celebrará el Día Nacional del Servidor Público, para resaltar la vocación y reconocer la labor adelantada por quienes prestan sus servicios al Estado.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- recomienda destacar para el día 27 de junio de 2014, el desempeño, la antigüedad, el compromiso y en general la vocación del servicio, al tenor de lo establecido en oficio contentivo de la política a adoptar.

Con fundamento en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acatar como Día del Servidor Público el 27 de junio de cada anualidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar el 27 de junio de 2014, un programa orientado en valores, la ética, la antigüedad, el buen desempeño, el compromiso como servidor público con el siguiente detalle:

7:30 a 8:00 a.m.	Entrega de botones " <i>Soy de los mejores servidores públicos</i> " en la entrada principal de la Supertransporte por parte de <i>Vigilio</i>
8:00 a 9:00 a.m.	Entrega de banderas por parte de Control Interno
10:00 a 10:15 a.m.	Video Error 0036 (modelo de servicio al cliente)
11:00 a 11:10 a.m.	Recuerdos de bienestar de años anteriores
11:30 a 12:00 m.	Charla vocación del servidor y la ética en la Sala de Juntas del Tercer Piso
1:30 a 1:40 p.m.	Obra Social con servicio (video campaña de solidaridad por la esperanza para las familias del Municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena).
2:00 a 2:20 p.m.	Video destacando talentos ocultos y dando a conocer a los funcionarios más antiguos que tiene la Supertransporte.
3:00 a 3:30 p.m.	Premiación mejores funcionarios de acuerdo con el boletín Supergente y video conoce más sobre la Superintendencia.
4:00 a 4:30 p.m.	Rifas y concurso (enfocado en los valores en la Supertransporte).

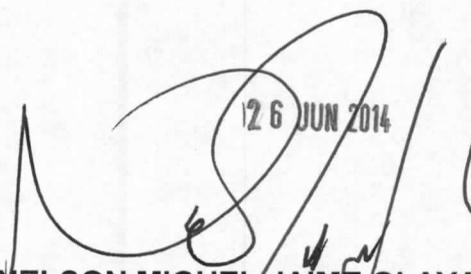
Por medio de la cual se establece y conmemora el día del servidor público en la Superintendencia de Puertos y Transporte

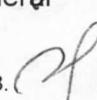
ARTÍCULO TERCERO: Delegar en la Coordinación de Talento Humano y en la Asesoría de Comunicaciones, la ejecución y control de las actividades descritas en el artículo anterior.

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, el


12 6 JUN 2014 0 1 0 8 8 7
NELSON MIGUEL JAIME OLAYA
Secretario General

Proyectó: Profesional Universitario Grado 2 (E) – Helena Moncada B. 

Revisó: Coordinación de Talento Humano – Juan Armando Miranda Corrales 